



Los Polvorines, 22/11/2024

Resolución de Consejo de Instituto - IDEI N° 7416 / 2024

Designar los representantes Investigadores Docentes y estudiantes para integrar los Comités de carrera de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía Industrial, Licenciatura en Economía Política, Licenciatura en Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control y Licenciatura en Administración Pública.

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la resolución (JE) N°05/22, las resoluciones (CS) N°6897/18, N°6898/18 y N°8396/22, las resolución (CIDEI) N°7334/24 y N°7335/24, la resolución (CICI) N°6596/24, la propuesta de designación de investigadores docentes presentada por el Decano del Instituto de Industria, Ing. Néstor Braidot, la proclama de los estudiantes de cada una de las carreras, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución (JE) N°05/22, se proclamó electo como Decano del Instituto de Industria al Ing. Néstor Bruno Braidot y a las/os candidatas/os electas/os para el ejercicio de los cargos como consejeras/os del Consejo del Instituto de Industria, durante el período comprendido entre el 24 agosto de 2022 y el 23 de agosto de 2026;

Que mediante resolución (CS) N°6897/18, se aprobó el Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones del/de la Director/a de Carrera;

Que mediante resolución (CS) N°6898/18, se aprobó el Reglamento para la elección de los representantes estudiantiles de los Comités de Carrera;

Que mediante resolución (CS) N°8396/22, se modificó el artículo 10° de la Resolución (CS) N°6897/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Los representantes del Comité son designados por un período de 2 (dos) años. La designación finaliza vencido el plazo o cuando sean designados los nuevos representantes del comité. El plazo para la designación será de 4 (cuatro) meses a partir del vencimiento del plazo de los mandatos de los integrantes del Consejo de Instituto que los designaron y podrá extenderse excepcionalmente hasta por 2 (dos) meses más;



Que por resolución (CIDEI) N°7334/2024, se constituyó la Junta Electoral para la elección de los representantes estudiantiles de los Comités de Carreras de las carreras del Instituto de Industria, conformada por Jorge Camblong y Sergio Barrionuevo, Secretarios Académicos del Instituto de Industria e Instituto de Ciencias, respectivamente; Verónica Natalia Paladea, Esteban Nicodemo Dahms y Agustín Ignacio Foresti, Consejeros/as Estudiantiles ante el Consejo del Instituto; Sonia Roitter y Marcelo Fernández integrantes por el claustro de profesores; y Juan Agotegaray y Horacio Salomone por el claustro de asistentes

Que mediante la resolución (CIDEI) N°7335/24, se aprobó el cronograma para la elección de representantes estudiantiles para integrar los comités de Carreras;

Que de acuerdo al Artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Carrera, el Comité de Carrera de las Licenciaturas e Ingenierías se conforma con tres (3) Investigadores Docentes o Docentes (Titular, Asociado, Adjunto o Jefe/a de trabajos prácticos) que participen del dictado de asignaturas de formación básica o específica ligadas al perfil de la carrera. Uno de los cuales debe pertenecer al primer tramo de la carrera y los otros dos (2) al segundo tramo. Al menos uno (1) de ellos debe ser ID Titular, Asociado o Adjunto. Cada miembro titular tendrá su suplente; tres (3) estudiantes que deben tener antigüedad de por lo menos seis (6) meses y con categoría de activos/as en la carrera cuyo Comité integran. Cada miembro titular tendrá dos (2) suplentes; y un (1) graduado titular y un (1) graduado suplente de la carrera cuyo comité integran;

Que de acuerdo al Artículo 6° del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Carrera, cada Comité de Carrera de pregrado se conforma con tres (3) Investigadores Docentes o Docentes (Titular, Asociado, Adjunto o Jefe/a de trabajos prácticos) que participen en el dictado de las asignaturas de formación básica o específica ligadas al perfil de la carrera. Al menos uno (1) de ellos debe ser ID Titular, Asociado o Adjunto. Cada miembro titular tendrá un suplente; tres (3) estudiantes que deben tener antigüedad de por lo menos seis (6) meses y con categoría de activos/as en la carrera cuyo Comité integran. Cada miembro titular tendrá dos (2) suplentes; y un (1) graduado titular y un (1) suplente de la carrera cuyo comité integran;



Que de acuerdo al Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera, los/as Investigadores Docentes o Docentes, titulares y suplentes; son designados por el Consejo de Instituto que corresponda, a propuesta de su Decano/a y con el acuerdo del o las áreas/s involucrada/s; los/as estudiantes, titulares y suplentes, son designados por el Consejo de Instituto que corresponda. Serán elegidos/as por el voto directo de los estudiantes de cada una de las carreras; y los/as graduados/as, son designados por el Consejo de Instituto en el que está inscripta la carrera, a propuesta de los/las representantes del claustro;

Que conforme al Artículo 14° del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera, son funciones de Comité de Carrera, elegir al/la directora/a de Carrera y elaborar la propuesta para su designación por el Consejo de Instituto en el que inscriba la carrera;

Que los días 6 y 7 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo las elecciones de los representantes estudiantiles para los integrar los Comités de Carreras;

Que de acuerdo al mencionado proceso eleccionario se proclamaron electos los representantes estudiantiles para las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía Industrial, Licenciatura en Economía Política, Licenciatura en Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control;

Que por resolución (CICI) N°6596/24, se designaron las/os investigadores docentes y docentes del Instituto de Ciencias para integrar los Comités de Carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía Industrial, Licenciatura en Economía Política, Licenciatura en Sistemas y la Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control;

Que el Decano del Instituto de Industria, Ing. Néstor Braidot, ha elevado la propuesta de designación de las/os Investigadoras/es Docentes Miguel Benegas, DNI N°17.306.382 y Florencia Jaure, DNI N°26.965.261, como representantes titulares y a Marcelo Fernández, DNI N°12.345.237 y Fernando Cusolito, DNI N°16.951.702, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de Ingeniería Industrial; a los Investigadores Docentes Daniel Zambrano, DNI N°12.728.379 e Ignacio Morón,



DNI N°30.736.545, como representantes titulares, a los Investigadores Docentes Osvaldo Vitali, DNI N°11.466.907 y Gustavo Jiménez Placer, DNI N°12.453.361, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de Ingeniería Electromecánica; a las/os Investigadoras/es Docentes Myriam Amaya, DNI N°22.550.113 y Pablo Gauna, DNI N°28.268.283, como representantes titulares, a las/os Investigadoras/es Docentes Darlin Johana Pérez Enriquez, DNI N°95.768.869 y Aldo Leopoldo Motto, DNI N°11.926.537, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de Ingeniería Química; a los Investigadores Docentes Leopoldo Blugerman, DNI N°25.558.954 y Gustavo Seijo, DNI N°23.969.422, como representantes titulares, a las/os Investigadoras/es Docentes Cecilia Chosco Díaz, DNI N°27.465.077 y Diego Szlechter, DNI N°21.850.484, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas; a las investigadoras docentes Cecilia Allami, DNI N°28.461.778 y Nicole Toftum, DNI N°37.926.606, como representantes titulares, a las/os Investigadoras/es Docentes Pablo Miguez, DNI N°23.906.677 y Melisa Girard, DNI N°31.604.205, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de la Licenciatura en Economía Política; a las/os Investigadoras/es Docentes Vladimiro Verre, DNI N°18.879.493 y Cecilia Menéndez, DNI N°31.145.293, como representantes titulares, a las Investigadoras Docentes Melisa Girard, DNI N°31.604.205 y Sabrina Ibarra García, DNI N°29.150.947, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de la Licenciatura en Economía Industrial; a los Investigadores Docentes Enrique Fernández, DNI N°14.195.400 y Alexis Tcach Lufrano, DNI N°27.593.310, como representantes titulares, a los Investigadores Docentes Iván Jourdan, DNI N°24.523.333 y Marcelo Mydlarz, DNI N°23.120.579, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de la Licenciatura en Sistemas; a los Investigadores Docentes Daniel Monferrán, DNI N°11.677.763 y Sebastián Guala, DNI N°25.769.939, como representantes titulares, a los Investigadores Docentes Daniel Malec, DNI N°16.209.043 y Julian Torres, DNI N°30.525.764, como representantes suplentes, para integrar el Comité de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control; y a los Investigadores Docentes Leopoldo Blugerman, DNI N°25.558.954 y Gustavo Seijo, DNI N°23.969.422, como representantes titular y suplente respectivamente para integrar el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública;



Que se proclamaron electos las/os estudiantes Esmeralda Espinoza, DNI N°42.313.561 y Leydi Reusche Aguirre, DNI N°95.134.562, como representantes titulares para integrar el Comité de Ingeniería Industrial; a María Constanza Brito, DNI N°42.835.826, Bárbara Verón, DNI N°38.915.031, y Aldana Geraldine García, DNI N°38.952.552, como representantes titulares para integrar el Comité de Ingeniería Química; a Ariel Martínez, DNI N°36.808.436, Natalia Gavilán, DNI N°27.080.226, Tomás Andrades, DNI N°41.914.085, como representantes titulares, a Milagros Ivone López, DNI N°45.002.875, Guillermo Noriega, DNI N°34.264.099, Facundo Agustín Tumio, DNI N°44.262.712, Ariel Tomás Rivero, DNI N°44.594.497, Diego Román González, DNI N°44.381.874, y Miguel Luis Paez, DNI N°33.698.838, como representantes suplentes para integrar el Comité de Ingeniería Electromecánica, a Brenda Solange Leguizamón, DNI N°44.504.610, Aldana Munich, DNI N°40.426.099, como representantes titulares para integrar el Comité de la Licenciatura en Administración de Empresas; a Camila Belmonte, DNI N°43.251.243, Ricardo Javier Ortíz, DNI N°38.622.724, Sheyla Lucia Navarro Balladarez, DNI N°95.405.719, como representantes titulares y a Allin Daiana Pérez Albornoz, DNI N°43.022.743, como representante suplente para integrar el Comité de Licenciatura en Economía Industrial; a Alejandro Nahuel Yacovone, DNI N°40.644.596, Dante Tomás Arriola Nicuesa, DNI N°44.299.787, Franco Damián Gutiérrez, DNI N°40.567.614, como representantes titulares, a Renato Alonso Valencia Ramos, DNI N°96.228.905, Julián Battistessa, DNI N°38.890.281, Santiago Meccia, DNI N°41.677.959, Mariel Giménez, DNI N°36.323.052, e Irina Ailen Isarraule, DNI N°45.622.710, como suplentes para integrar el Comité de la Licenciatura en Economía Política; a Daniel Carrillo, DNI N°35.136.293, Luis Enrique Curto, DNI N°31.232.760, Franco Donato, DNI N°40.184.877, como representantes titulares para integrar el Comité de la Licenciatura en Sistemas; y a Gerardo Garcete, DNI N°26.532.645, como representante titular para integrar el Comité de la Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control;

Que la propuesta ha sido tratada y aprobada en la sesión ordinaria N°422 del Consejo de Instituto de Industria, llevada a cabo el 21 de noviembre de 2024;

POR ELLO:



EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las/os Investigadoras/es Docentes Miguel Benegas, DNI N°17.306.382 y Florencia Jaure, DNI N°26.965.261, como representantes titulares y a Marcelo Fernández, DNI N°12.345.237 y Fernando Cusolito, DNI N°16.951.702, como representantes suplentes, y a las estudiantes Esmeralda Espinoza, DNI N°42.313.561 y Leydi Reusche Aguirre, DNI N°95.134.562, como representantes titulares para integrar el Comité de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los Investigadores Docentes Daniel Zambrano, DNI N°12.728.379 e Ignacio Morón, DNI N°30.736.545, como representantes titulares, a los Investigadores Docentes Osvaldo Vitali, DNI N°11.466.907 y Gustavo Jiménez Placer, DNI N°12.453.361, como representantes suplentes; y a las/os estudiantes Ariel Martínez, DNI N°36.808.436, Natalia Gavilán, DNI N°27.080.226, Tomás Andrades, DNI N°41.914.085, como representantes titulares, Milagros Ivone López, DNI N°45.002.875, Guillermo Noriega, DNI N°34.264.099, Facundo Agustín Tumio, DNI N°44.262.712, Ariel Tomás Rivero, DNI N°44.594.497, Diego Román González, DNI N°44.381.874, y Miguel Luis Paez, DNI N°33.698.838, como representantes suplentes para integrar el Comité de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 3°.- Designar a las/os Investigadoras/es Docentes Myriam Amaya, DNI N°22.550.113 y Pablo Gauna, DNI N°28.268.283, como representantes titulares, a las/os Investigadoras/es Docentes Darlin Johana Pérez Enriquez, DNI N°95.768.869 y Aldo Leopoldo Motto, DNI N°11.926.537, como representantes suplentes; a las/os estudiantes María Constanza Brito, DNI N°42.835.826, Bárbara Verón, DNI N°38.915.031, y Aldana Geraldine García, DNI N°38.952.552, como representantes titulares para integrar el Comité de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los Investigadores Docentes Leopoldo Blugerman, DNI N°25.558.954 y Gustavo Seijo, DNI N°23.969.422, como representantes titulares, a las/os Investigadoras/es Docentes Cecilia Chosco Díaz, DNI N°27.465.077 y Diego Szlechter, DNI N°21.850.484, como representantes suplentes; a las estudiantes Brenda



Solange Leguizamón, DNI N°44.504.610 y Aldana Munich, DNI N°40.426.099, como representantes titulares para integrar el Comité de la Licenciatura en Administración de Empresas.

ARTÍCULO 5°.- Designar a las/os Investigadoras/es Docentes Vladimiro Verre, DNI N°18.879.493 y Cecilia Menéndez, DNI N°31.145.293, como representantes titulares, a las Investigadoras Docentes Melisa Girard, DNI N°31.604.205 y Sabrina Ibarra García, DNI N°29.150.947, como representantes suplentes; y a las/os estudiantes Camila Belmonte, DNI N°43.251.243, Ricardo Javier Ortíz, DNI N°38.622.724, Sheyla Lucia Navarro Balladarez, DNI N°95.405.719, como representantes titulares y a Allin Daiana Pérez Albornoz, DNI N°43.022.743, como representante suplente para integrar el Comité de Licenciatura en Economía Industrial.

ARTÍCULO 6°.- Designar a las investigadoras docentes Cecilia Allami, DNI N°28.461.778 y Nicole Toftum, DNI N°37.926.606, como representantes titulares, a las/os Investigadoras/es Docentes Pablo Miguez, DNI N°23.906.677 y Melisa Girard, DNI N°31.604.205, como representantes suplentes; y a las/os estudiantes Alejandro Nahuel Yacovone, DNI N°40.644.596, Dante Tomás Arriola Nicuesa, DNI N°44.299.787, Franco Damián Gutiérrez, DNI N°40.567.614, como representantes titulares, y a Renato Alonso Valencia Ramos, DNI N°96.228.905, Julián Battistessa, DNI N°38.890.281, Santiago Meccia, DNI N°41.677.959, Mariel Giménez, DNI N°36.323.052, e Irina Ailen Isarraule, DNI DNI N°45.622.710, como suplentes para integrar el Comité de la Licenciatura en Economía Política.

ARTÍCULO 7°.- Designar a los Investigadores Docentes Enrique Fernández, DNI N°14.195.400 y Alexis Tcach Lufrano, DNI N°27.593.310, como representantes titulares, a Iván Jourdan, DNI N°24.523.333 y Marcelo Mydlarz, DNI N°23.120.579, como representantes suplentes; y a los estudiantes Daniel Carrillo, DNI N°35.136.293, Luis Enrique Curto, DNI N°31.232.760, y Franco Donato, DNI N°40.184.877, como representantes titulares para integrar el Comité de la Licenciatura en Sistemas.

ARTÍCULO 8°.- Designar a los Investigadores Docentes Daniel Monferrán, DNI N°11.677.763 y Sebastián Guala, DNI N°25.769.939, como representantes titulares, a Daniel Malec, DNI N°16.209.043 y Julián Torres, DNI N°30.525.764, como representantes suplentes; y al estudiante Gerardo Garcete, DNI N°26.532.645, como



representante titular para integrar el Comité de la Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control.

ARTÍCULO 9°.- Designar a los Investigadores Docentes Leopoldo Blugerman, DNI N°25.558.954 y Gustavo Seijo, DNI N°23.969.422, como representantes titular y suplente respectivamente, para integrar el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública.

ARTICULO 10°.- Regístrese, comuníquese a las/os representantes de los Comités de Carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía Industrial, Licenciatura en Economía Política. Licenciatura en Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control, al Secretario Académico del Instituto de Industria, al Instituto del Conurbano y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Resolución de Consejo de Instituto - IDEI N° 7416 / 2024

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Integrante	Miguel Diogenes	Benegas	17306382
Integrante	Florencia	Jaure	26965261
Integrante	Marcelo	Fernández	12345237
Integrante	Fernando	Cusolito	16951702
Integrante	Esmeralda Rubi	Espinoza Britez	42313561
Integrante	Leydi Mirella	Reusche Aguirre	95134562
Integrante	Daniel	Zambrano	12728379
Integrante	Ignacio	Moron	30736545
Integrante	Amado Osvaldo	Vitali	11466907
Integrante	Gustavo Pedro	Jimenez Placer	12453361
Integrante	Ariel Enrique	Martinez	36808436
Integrante	Natalia Isabel	Gavilan	27080226



Integrante	Tomás	Andrades	41914085
Integrante	Milagros Ivone	Lopez	45002875
Integrante	Guillermo Ezequiel	Noriega	34264099
Integrante	Diego Román	Gonzalez	44381874
Integrante	Facundo Agustín	Tumio	44262712
Integrante	Miguel Luis	Paez	33698838
Integrante	Ariel Tomás	Rivero	44594497
Integrante	Myriam Anabella	Amaya	22550113
Integrante	Pablo Salvador	Gauna	28268283
Integrante	Darlin Johana	Pérez Enriquez	95768869
Integrante	Aldo Leopoldo	Motto	11926537
Integrante	María Constanza	Brito	42835826
Integrante	Barbara Ariana	Veron	38915031
Integrante	Aldana Geraldine	Garcia	38952552
Integrante	Leopoldo Ernesto	Blugerman	25558954
Integrante	Gustavo	Seijo	23969422
Integrante	Aldana Belen	Munich	40426099
Integrante	Brenda Solange	Leguizamón	44504610
Integrante	Vladimiro	Verre	18879493
Integrante	Maria Cecilia	Menendez	31145293
Integrante	Melisa	Girard	31604205
Integrante	Sabrina	Ibarra Garcia	29150947
Integrante	Camila Del Rosario	Belmonte	43251243
Integrante	Ricardo Javier	Ortiz	38622724
Integrante	Sheyla Lucia	Navarro Balladares	95405719
Integrante	Ailiin Daiana Aymar	Perez Albornoz	43022743
Integrante	Cecilia	Allami	28461778



Integrante	Barbara Nicole	Toftum	37926606
Integrante	Pablo Fernando	Miguez	23906677
Integrante	Alejandro Nahuel	Yacovone	40644596
Integrante	Dante Tomás	Nicuesa	44299787
Integrante	Franco Damian	Gutierrez	40567614
Integrante	Renato Alonso	Valencia Ramos	96228905
Integrante	Julian	Battistessa	38890281
Integrante	Santiago	Meccia	41677959
Integrante	Cintia Mariel	Gimenez	36323052
Integrante	Daniel Bernardo	Carrillo	35136293
Integrante	Luis Enrique	Curto	31232760
Integrante	Franco Ezequiel	Donato	40184877
Integrante	Gerardo Anibal	Garcete	26532645

Hoja de firmas